

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER ESTADO ELECTRONICO No. 184

## Noviembre 26 de 2019

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuademo	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54001-23-33-000- 2017-00402-00	PRIMERA	DIRECTA	GRUAS Y TRANSPORTES PESADOS SAS	IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)	<b>Auto admite reforma demanda</b> SE ADMITE LAREFORMA DE LA DEMANDA; Y, SE CORRE TRASLADO DE LA ADICIÓN DE LA MISMA.		18/11/2019	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	23
2	54001-23-33-000- 2019-00110-00	PRIMERA			DEFENSA - POLICÍA NACIONAL -MINISTERIO DEL INTERIOR - PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO UNIDAD	Auto Obedézcase y Cúmplase  LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO,  QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA 30 DE MAYO  DE 2019, CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE FECHA 11  DE ABRIL DE 2019, PROFERIDA POR ESTA  CORPORACIÓN, Y MODIFICÓ EL PLAZO BAJO EL  ENTENDIDO QUE EL TÉRMINO PARA QUE LA  UNP REALICE LA VALORACIÓN ADECUADA ES  DE 30 DÍAS. ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A QUE LA  PRESENTE TUTELA NO FUE SELECCIONADA  PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, SE ORDENA EL  ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.		25/11/2019	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
3	54001-23-33-000- 2019-00217-00	PRIMERA	RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	COMERCIALIZA CION INTERNACIONA L C.I. GRUPO ASEX S.A.S.	IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)	Auto admite demanda SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA; SE FIJAN LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; Y, SE RECONOCE UNA PERSONERÍA JURÍDICA.		25/11/2019	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
4	54001-33-33-001- 2017-00135-01	SEGUNDA	RESTABLECIMIE	ELIZABETH CÁRDENAS ESLAVA		<b>Auto admite recurso apelación</b> SE ADMITE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	1	25/11/2019	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	

5	54001-33-33-005- 2013-00447-01	SEGUNDA	REPARACIÓN DIRECTA			Auto admite recurso apelación SE ADMITE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	2	25/11/2019	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
6	54001-33-33-006- 2017-00314-01	SEGUNDA	RESTABLECIMIE NTO DEL	CAROLINA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	Auto deja sin efectos auto DISPONE DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE LA MISMA FECHA. POR LO ANTERIOR, SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE A DICHO JUZGADO, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 192 DEL CPACA.	I	21/11/2019	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
7	54518-33-31-001- 2011-00101-03	SEGUNDA	EJECUCION DE SENTENCIA	REYES CONTRERAS RICO Y OTROS	MUNICIPIO DE PAMPLONA	Auto deja sin efectos auto DISPONE DEJAR SIN EFECTOS JURÍDICOS EL AUTO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019. PROFERIDO POR ESTE DESPACHO. Y UNA VEZ LA PRESENTE PROVIDENCIA SE ENCUENTRE EN FIRME. SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE PASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO A FIN DE RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA. EN CONTRA DEL AUTO DEL 11 DE JULIO DE 2019. PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE PAMPLONA.	4	25/11/2019	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ

El anterior Estado se fija hoy, 26 Noviembre de 2019 a las ocho de la Mańana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 26 Noviembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA

Secretaria General